



BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA 2016

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es la contratación en régimen laboral temporal de trabajadores desempleados, para la ejecución de obras o la prestación de servicios de competencia municipal, en base a la **Orden de 27/10/2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2015/2016.**

En la presente convocatoria se ofertan **28 plazas** para la realización de trabajos necesarios para el mantenimiento y reparaciones de instalaciones municipales, tales como limpieza o pequeñas reparaciones, así como para la realización de tareas en zonas ajardinadas y mobiliario urbano.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

-Duración máxima: 6 meses.

-Modalidad contractual: laboral temporal, por obra o servicio determinado.

-Categoría: Peón.

-Jornada a tiempo completo.

-Salario: 765,00 Euros brutos mensuales, por todos los conceptos, incluido el prorrateo de las pagas extras. Este salario viene determinado en consonancia con el establecido por el Servicio Público de Empleo Estatal para Planes de Empleo.

-Fecha de contratación: en función de las necesidades de los servicios municipales, se realizarán las demandas de empleo a lo largo del año 2016.

-Orden de contratación: no existirá orden de preferencia en la contratación.

3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar las personas desempleadas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado **inscritas como demandantes de empleo**, no ocupadas, **durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha del registro de la oferta en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha, mayores de 25 años y menores de 65 años**, que en el momento de la fecha del registro de la oferta en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha hayan agotado la prestación por desempleo a nivel contributivo y no tengan derecho a subsidio por desempleo o que hayan agotado el subsidio por desempleo o cualquier otro tipo de protección frente a dicha situación.



No tener impedimento físico, ni psíquico, que impida o disminuya el normal desarrollo del trabajo encomendado. En el caso de que el demandante posea algún tipo de discapacidad, tendrá que acreditarlo mediante documentación justificativa (resolución o tarjeta acreditativa).

Figurar empadronado/a en este municipio con una antigüedad mínima de 12 meses de manera ininterrumpida.

Quedarán excluidos los solicitantes que falseen o no aporten la documentación acreditativa de las circunstancias personales y familiares que se declaren responsablemente en la solicitud.

4.- SELECCIÓN DE TRABAJADORES

La selección de los trabajadores que soliciten participar en esta convocatoria se realizará de acuerdo con el Baremo de Puntuación recogido en el Anexo I de esta convocatoria.

En orden a la aplicación del citado Baremo de Puntuación, se tendrán en cuenta, con carácter general, las siguientes normas:

1).- Las unidades familiares en las que participe más de un miembro en el proceso de selección, serán tenidas en cuenta a los efectos de que no se seleccione a más de uno de ellos.

2).- Se entenderá por unidad familiar aquella formada por la persona solicitante y, en su caso, quienes convivan con ella en una misma vivienda o alojamiento, ya sea por unión matrimonial o por cualquier otra forma de relación estable análoga a la conyugal; ascendientes y descendientes por relación de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.

5.- SOLICITUDES

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán cumplimentar su solicitud en el modelo aprobado al efecto que se incluye como Anexo II, acompañando la documentación acreditativa, presentándola en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 29 de Enero de 2016.

Dentro de la solicitud deberá incluirse una declaración responsable relativa al número de miembros de la unidad familiar e ingresos económicos de los mismos.

6.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán presentar, junto con la solicitud, la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI/NIE del solicitante, del cónyuge y de los demás miembros de la unidad familiar.



- Informe de vida laboral actualizado del solicitante.
- En caso de solicitante con un grado de minusvalía igual o superior al 33%:

Certificado expedido por el organismo competente, en que se acredite el grado de minusvalía.

Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social u organismo competente en materia de prestaciones por discapacidad, en el que se acredite si se percibe o no dicha prestación.

- Certificado actual de haberes, pensión o subsidio de la Seguridad Social o de cualquier otro organismo, en el que conste si percibe o no pensión de cualquier otro ingreso, tanto el solicitante como cualquier otro miembro de la unidad familiar.

- Fotocopia de la cartilla acreditativa de encontrarse en situación de desempleo de todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral.

Además de la documentación señalada anteriormente, la Comisión de Selección podrá recabar del interesado cualquier otra que considere necesaria, al objeto de comprobar la certeza de los datos declarados.

7.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

La selección de trabajadores será realizada por una Comisión Local de Selección integrada por 5 empleados públicos del Ayuntamiento de Los Yébenes, a designar por la Alcaldía, conforme al procedimiento establecido en la legislación de Régimen Local y en la Convocatoria relativa a la selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

8.- RELACIÓN DE SELECCIONADOS

La Comisión de Selección valorará las distintas solicitudes presentadas en tiempo y forma con arreglo al Baremo de Puntuación que se acompaña como Anexo I y formulará propuesta de contratación a favor de los aspirantes que hayan obtenido una mayor puntuación final, hasta cubrir el número de puestos comunicados en la oferta de empleo. El resto de aspirantes que excedan de la propuesta inicial de contratación pasarán al turno de reserva por el orden de puntuación que hayan obtenido, recurriéndose a ellos para sustituciones y supuestos de renuncia o baja de los candidatos contratados.

Asimismo, los aspirantes que pasen al turno de reserva serán tenidos en cuenta para su contratación en futura convocatoria del Plan de Empleo Municipal 2016.



ANEXO I

BAREMO DE PUNTUACIÓN

SITUACIÓN	PUNTOS
Desempleados con discapacidad compatible con el trabajo a desempeñar:	1
Cargas familiares:	
Por cada hijo a cargo de la unidad familiar, menores de 25 años:	1
No haber participado anteriormente en Planes de Empleo del último año:	2
Renta per cápita familiar (Ingresos mensuales familiares divididos entre los miembros de la misma):	
De 0,00.- € a 75,00.- €	10
De 75,00.- € a 110,00.- €	8
De 110,00.- € a 145,00.- €	6
De 145,00.- € a 180,00.- €	4
De 180,00.- € a 215,00.- €	2
Más de 215,00.- €	0



ANEXO II

SOLICITUD DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2016

N.I.F o D.N.I.	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Fecha Nacimiento:	SEXO: Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Provincia Nacimiento:	Localidad Nacimiento:
Teléfono:	Domicilio (Calle, Plaza y nº)		Código Postal
Municipio:	Provincia:	País:	

Fecha de inscripción en el Padrón de Habitantes:
(a rellenar por la Administración)

El abajo firmante solicita ser admitido a la convocatoria pública a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En _____ a _____ de _____ de 2.016.

FIRMA



DECLARACIÓN JURADA

D/D^a _____, con D.N.I. número _____ y domicilio en _____ provincia de _____ calle _____, nº _____ teléfono _____

DECLARO responsablemente que a día de hoy la **Unidad Familiar** a la que pertenezco está integrada por las siguientes personas (**señalar lo que proceda**):

- El solicitante
- Cónyuge del solicitante. (Nombre y apellidos en su caso)

- Hijos a cargo de la Unidad familiar menores de 25 años (nombre y apellidos en su caso)

- Otros (padre, madre, hermanos) (nombre y apellidos en su caso)

Asimismo **DECLARO** responsablemente que

- SI
- NO

percibo otros **ingresos económicos** derivados de rentas de alquiler, pensiones o rentas de actividades económicas, por importe de _____ Euros/mes.

Y que por el resto de miembros de la Unidad Familiar se obtienen los siguientes **ingresos**:

Cónyuge: _____ Euros/mes.

Hijos/as: _____ Euros/mes.

Hijos/as: _____ Euros/mes.

Otros/as: _____ Euros/mes.



DECLARO que

- SI
- NO

Tengo **reconocida minusvalía** en un grado de _____ %

DECLARO que

- SI
- NO

He sido contratado para participar en el **Plan de Empleo de Los Yébenes** durante el año **2.015**.

Asimismo, el firmante autoriza al Ayuntamiento de Los Yébenes a recabar información relativa a prestaciones y demanda de empleo en las Oficinas del Servicio Público de Empleo, así como a la consulta de sus datos en el Padrón Municipal de Habitantes y otros registros municipales.

En Los Yébenes, _____ de _____ de 2.016.

FIRMA